Contrato N° 16/2022

Entre la UOC N° 08 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, domiciliada en Manuel Domínguez N° 344 entre Iturbe y Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Iliou Silvero, en su carácter de Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme a Decreto N° 7753, de fecha 05 de setiembre de 2022, con Cédula de Identidad N° 2.501.771, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma IOCON S.R.L. con RUC N° 80017169-1, domiciliada en Monseñor Maricevich N° 971 de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón, con cédula de identidad N° 3.605.414, según la Escritura de Poder Especial N° 15, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Mantenimiento del cableado estructurado de red de DINAVISA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato
El objeto del contrato es:
Establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 03/2022 ID N° 393358, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 08 - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para el Mantenimiento de Cableado estructurado de red de DINAVISA, por el cual el PROVEEDOR entregará a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en la forma indicada mas adelante, los servicios detallados en su oferta.

Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato
Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 393358

Procedimiento de contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la UOC N° 08 - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. La adjudicación fue realizada según Resolución DINAVISA N° 324/2022 de fecha 30 de setiembre de 2022.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoria S.R.L
IOCON S.R.L.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	**Mantenimiento, reparación y/o reemplazo del Cableado UTP**					
1.1	Cableado horizontal (categoría 6) ANSI/T1A/EIA- 568-B.2-1 por 20 metros.	Evento	Metros	1	429.300	429.300
1.2	Cableado horizontal (categoría 6) ANSI/T1A/EIA- 568-B.2-1 por 50 metros.	Evento	Unidad	1	765.900	765.900
1.3	Cableado horizontal (categoría 6) ANSI/T1A/EIA- 568-B.2-1hasta 90 metros	Evento	Unidad	1	1.206.260	1.206.260
1.4	Canaletas plásticas 30 x 40 mm (con accesorios)	Evento	Unidad	1	39.790	39.790
1.5	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (con accesorios) estructurado	Evento	Unidad	1	130.640	130.640
1.6	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (con Accesorios, uniones, soportes, codos)	Evento	Unidad	1	206.110	206.110
1.7	Caja plástica Externa color blanco 10x5 cm (para una placa de tomas eléctricas o un faceplate)	Evento	Unidad	1	17.310	17.310
1.8	Faceplate rectangular color blanco para 2 jacks rj45	Evento	Unidad	1	12.550	12.550
1.9	Jack RJ45 categoría 6.	Evento	Unidad	1	23.800	23.800
1.10	Certificación escrita de sistema de cableado UTP CAT 6 (Pentascanner)	Evento	Unidad	1	198.770	198.770
1.11	Canaletas de plasticas 100 x 50 mm (con accesorios) estructurado	Evento	Unidad	1	262.010	262.010
1.12	Rack Cerrado Mural Pivotante de 12 U con puertas y cerradura (accesorios: Kit de Tornillos y tuercas Enjauladas, Puerta con Vidrio Templado y Cerradura, Puertas Laterales Desmontable, Canal de Tensión Universal, 2 Mini ventiladores Turbinados, 1 Bandeja Fija)	Evento	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.13	Rack Cerrado de Piso 19 " de 22 U con puertas y cerradura (y accesorios: Kit de Tornillos y Tuercas Enjauladas, Puerta con Vidrio Templado y Cerradura, Puertas Laterales Desmontable, 1 Canal de Tensión de 8 Tomas Universal, 2 Mini ventiladores Turbinados, 2 Bandejas Fijas, 4 ruedas , 4 tacos, l ordenador de cable cerrado de 1 U, Orificio de Entrada Superior e Inferior para Cable)	Evento	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.14	Rack Cerrado de Piso 19 " de 42 U 1100 mm con puertas y cerradura (y accesorios: Kit de Tornillos y Tuercas Enjauladas, Puerta con Vidrio Templado y Cerradura, Puertas Laterales Desmontable, 1 Canal de Tensión de 8 Tomas Universal, 4 Mini ventiladores Turbinados, 2 Bandejas Fijas, 4 ruedas , 4 tacos, 1 ordenador de cable cerrado de 1 U, Orificio de Entrada Superior e Inferior para Cable)	Evento	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
1.15	Ventilación: Turbina de 220V a instalarse en Rack.	Evento	Unidad	1	152.690	152.690
1.16	Canal de Tensión para Rack: 19" con 8 tomas universales de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente eléctrica estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Evento	Unidad	1	273.920	273.920
1.17	Canal de Tensión (Zapatilla): con 10 tomas con conexión a tierra. El mismo debe conectarse a la línea de corriente eléctrica estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Evento	Unidad	1	253.280	253.280
1.18	Organizador Horizontal de 1 U para Rack	Evento	Unidad	1	76.920	76.920
1.19	Organizador Horizontal de 2 U para Rack	Evento	Unidad	1	134.010	134.010
1.20	Organizador de Cable Ranurado Plástico Vertical para Rack abierto	Evento	Unidad	1	153.740	153.740
1.21	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA	Evento	Unidad	1	606.470	606.470
1.22	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA	Evento	Unidad	1	1.065.040	1.065.040
1.23	Patch Cord de 1,5 mts. multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Evento	Unidad	1	17.690	17.690

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

1.24	Patch Cord de 3 mts. multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Evento	Unidad	1	29.170	29.170
1.25	Ordenamiento, Limpieza de Pach Core en los Rack y otros elementos de la Planta Pasiva Existente	Evento	Unidad	1	371.680	371.680
1.26	Desmontaje de Rack Mural	Evento	Unidad	1	400.770	400.770
1.27	Desmontaje de Rack de Piso	Evento	Unidad	1	554.040	554.040
1.28	Desmontaje de Patch Panel 24 puertos	Evento	Unidad	1	168.020	168.020
1.29	Desmontaje de Patch Panel 48 puertos	Evento	Unidad	1	263.090	263.090
1.30	Desconexión y Reconexion de UTP en patcheras (Despacheo/pacheo), por unidad de Patch panel afectado.	Evento	Unidad	1	168.410	168.410
1.31	Montaje de Rack Mural.	Evento	Unidad	1	500.180	500.180
1.32	Montaje de Rack de Piso.	Evento	Unidad	1	611.390	611.390
1.33	Identificación y Etiquetado de Patch cords - en ambos puntos Origen/Destino (de la Planta Pasiva Existente)	Evento	Unidad	1	25.880	25.880
1.34	AP - UBNT	Evento	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.35	Switch 24 puertos	Evento	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
2	**Mantenimiento, reparacion y/o reemplazo del Cableado fibra optica**					
2.1	Tendido de Fibra Óptica monomodo de 6 pelos para tendido subterráneo en ductos con protección antirroedor.	Evento	Metros	1	59.780	59.780
2.2	Tendido de Fibra Óptica monomodo de 6 pelos para tendido aéreo en columnas con soporte para tendido aéreo.	Evento	Metros	1	54.250	54.250
2.3	Tendido de Fibra Óptica multimodo para backbone de Edificio de 6 pelos por metro.	Evento	Metros	1	88.390	88.390
2.4	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) en tendido de fibra (Subterráneo o aéreo) en mangas de fusión	Evento	Unidad	1	171.420	171.420
2.5	Manga de Fusión con accesorios	Evento	Unidad	1	397.600	397.600
2.6	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante con pig-tail incluido, con conectores SC en DIO	Evento	Unidad	1	263.380	263.380
2.7	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores LC en DIO	Evento	Unidad	1	323.420	323.420
2.8	Certificación Escrita de Fibra Óptica mediante OTDR por pelo.	Evento	Unidad	1	160.890	160.890
2.9	Retiro de cableado por unidad (Cable) de Fibra Óptica.	Evento	Unidad	1	226.470	226.470
2.10	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos rackeables con conectores SC simplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	965.710	965.710
2.11	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos rackeables con conectores SC dúplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.260.430	1.260.430
2.12	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos rackeables con conectores SC simplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	777.890	777.890
2.13	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos rackeables con conectores SC dúplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	944.570	944.570
2.14	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos rackeables con conectores SC simplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.098.390	1.098.390
2.15	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos rackeables con conectores SC dúplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.303.090	1.303.090
2.16	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos rackeable con conectores SC simplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.624.040	1.624.040
2.17	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos rackeable con conectores SC dúplex (adaptadores SC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	2.176.720	2.176.720
2.18	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos rackeables con conectores LC simplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	363.460	363.460
2.19	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos rackeables con conectores LC dúplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	642.230	642.230

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

2.20	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos rackeables con conectores LC simplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	758.310	758.310
2.21	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos rackeables con conectores LC dúplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	778.780	778.780
2.22	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos rackeables con conectores LC simplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.078.810	1.078.810
2.23	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos rackeables con conectores LC dúplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.119.750	1.119.750
2.24	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos rackeable con conectores LC simplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.592.760	1.592.760
2.25	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos rackeable con conectores LC dúplex (adaptadores LC, Tubitos Termo Contraibles, Bandeja de empalme)	Evento	Unidad	1	1.662.950	1.662.950
2.26	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores SC/SC MM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	84.470	84.470
2.27	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC SM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	86.480	86.480
2.28	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores SC/SC MM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	88.490	88.490
2.29	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC SM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	104.180	104.180
2.30	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores SC/SC MM SIMPLEX 10MTS	Evento	Unidad	1	128.580	128.580
2.31	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC SM SIMPLEX 10MTS	Evento	Unidad	1	128.580	128.580
2.32	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores SC/SC y de 5 m.	Evento	Unidad	1	131.370	131.370
2.33	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 5 m.	Evento	Unidad	1	120.290	120.290
2.34	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores SC/SC y de 10 m.	Evento	Unidad	1	139.870	139.870
2.35	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 10 m.	Evento	Unidad	1	141.880	141.880
2.36	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/SC MM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	98.960	98.960
2.37	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/SC SM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	102.380	102.380
2.38	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/SC MM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	113.240	113.240
2.39	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/SC SM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	116.060	116.060
2.40	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/SC MM SIMPLEX 10MTS	Evento	Unidad	1	135.770	135.770
2.41	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/SC SM SIMPLEX I0MTS	Evento	Unidad	1	125.890	125.890
2.42	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/LC MM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	114.390	114.390
2.43	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC SM SIMPLEX 3MTS	Evento	Unidad	1	114.390	114.390
2.44	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/LC MM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	128.760	128.760
2.45	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC SM SIMPLEX 5MTS	Evento	Unidad	1	128.760	128.760
2.46	Patch Cord de Fibra Óptica multimodo con conectores LC/LC MM SIMPLEX 10MTS	Evento	Unidad	1	130.720	130.720
2.47	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC SM SIMPLEX 10MTS	Evento	Unidad	1	146.240	146.240
2.48	Desmonlaje de DIO	Evento	Unidad	1	225.230	225.230
2.49	Montaje de DIO	Evento	Unidad	1	290.290	290.290
2.50	Módulos Ópticos Conectables de Formato Pequeño monomodo, 1000Base-SX Fiber Channel, Conector LC	Evento	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2.51	Módulos Ópticos Conectables de Formato Pequeño Multimodo, 1000BaseSX Fiber Channel, Conector LC	Evento	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
						50.637.590

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

MSc. Olga Lucía Hion
Directora Nacional Adjunta
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MONTO MÍNIMO	Gs. 400.000.000.-
MONTO MÁXIMO	Gs. 800.000.000.-

Total: Gs. 800.000.000 (Guaranies ochocientos millones)
El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaranies cuatrocientos millones y el monto máximo es de Guaranies ochocientos millones.-
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato
La vigencia del presente contrato será:
Este contrato tendrá una vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2022

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de:
Dpto. de Informática dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.

Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 mes octubre y año 2022.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Ing. Manuel A. Artunduaga Alarcón
Representante Legal
IOCON S.R.L.

MSc. Q.F. Jorge Iliou
Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MSc. Q.F. Jorge Iliou Silvero
Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria